

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**15767** *REAL DECRETO 1010/2006, de 8 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden Española de Carlos III a don José Montilla Aguilera.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a don José Montilla Aguilera, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de septiembre de 2006, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden Española de Carlos III.

Dado en Madrid, el 8 de septiembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**15768** *REAL DECRETO 1011/2006, de 8 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden Española de Carlos III a don Gregorio Peces-Barba Martínez.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a don Gregorio Peces-Barba Martínez, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de septiembre de 2006, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden Española de Carlos III.

Dado en Madrid, el 8 de septiembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**15769** *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2006, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden becas de la convocatoria complementaria a la LIX Convocatoria General «Becas MAEC-AECI» para ciudadanos extranjeros y españoles, para el curso académico 2006-07, para los programas IV-A y V-D.*

En el BOE n.º 166 de 13 de julio de 2006 se publicó la Resolución de 30 de junio de 2006 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se convocan los Programas de Becas MAEC-AECI (Becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para ciudadanos extranjeros y españoles para 2005/2006).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden AECI/1098/2006 de 11 de abril (B.O.E. de 26 de abril), por la que se establecen las bases para la concesión de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el apartado 2.1 d) de la Resolución de 29.12.2000

(BOE 12 de febrero 2001), de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se delegan en el Secretario General de la AECI y otras autoridades y funcionarios de la misma determinadas competencias, y en virtud de la Resolución de 30 de junio de 2006 (BOE n.º 166 de 13 de junio de 2006 por la que se aprueba la Convocatoria Complementaria a la LIX convocatoria General de «Becas MAEC-AECI», a propuesta de la Comisión de Evaluación reunida al efecto, Esta Presidencia de la AECI, ha resuelto:

Primero.—Conceder con cargo al concepto presupuestario 144 A 481.00, 20 becas del Programa del Programa IV-A «Becas para Españoles e Iberoamericanos en el Colegio de Europa (Campus de Brujas (Bélgica) y Natolin (Polonia))».

Programa IV-A (según listado adjunto Anexo I):

Primer Beneficiario: Borque Roda, Marta.  
Último Beneficiario: Tresandi Blanco, Antía.

Suplentes del Programa IV-A (según listado adjunto Anexo I.1, ordenados alfabéticamente):

Primer Beneficiario: Casado Maestre, María del Valle.  
Último Beneficiario: Valencia Segrera, Gonzalo.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Dotación: 2.500,00 Euros mensuales, se abonarán en dos pagos: en septiembre de 2006 las cuatro primeras mensualidades, y en enero de 2007 las seis restantes.

Seguro médico, no farmacéutico, durante el periodo de vigencia de la beca, por un importe de 19,00 Euros por mes.

Ayuda de viaje para pasaje aéreo de ida/vuelta de 700,00 euros.

Segundo.—Conceder con cargo al concepto presupuestario 144 A 481.00 13 becas del Programa V-D «Becas para Españoles e Iberoamericanos para Ampliación de estudios Artísticos en la Academia de España en Roma, en colaboración con el Ministerio de Cultura y la Fundación Caja Madrid».

Programa V-D (según listado adjunto Anexo II):

Primer beneficiario: Alarcón Izquierdo, Samuel.  
Último beneficiario: Vadillo Pérez, Eneko.

Suplentes del Programa V-D (según listado adjunto Anexo II.1):

Primer beneficiario: Barja Sánchez, Loreto.  
Último beneficiario: Lahoz Rozas, Eusebio.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Dotación: 1200,00 euros mensuales.

Seguro médico, no farmacéutico, durante el periodo de vigencia de la beca, por un importe de 19,00 Euros por mes.

Ayuda de viaje para pasaje aéreo de ida/vuelta de 700,00 euros.

Tercero.—Ordenar la publicación en el BOE de las becas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden Ministerial de AECI/1098/2006 de 11 de abril de 2006.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, según lo establecido por la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 2 de agosto de 2006.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000), el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, P. S. (Resolución de 28 de julio de 2006), el Director General de Relaciones Culturales y Científicas, Alfons Martinell Sempere.

**ANEXO I**  
**Seleccionados Programa IV-A 144-A**

Apellidos y nombre	País origen	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
Borque Roda, Marta	España	Polonia	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Boulaich Ahmed, Koussay	España	Bélgica	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Bouza García, Luis	España	Polonia	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Córdova Gonzalez-Castillo, Hugo Luis	España	Bélgica	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Díaz de Bustamante Fueyo, Luis María	España	Bélgica	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Fernández Riveiro, Francisco Javier	España	Bélgica	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Garrigues Tena, Emilia	España	Polonia	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Gómez Alessandri, Julia Mireya	España	Bélgica	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Jorro Martínez, Gonzalo	España	Bélgica	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Lafuente Durán, David	España	Bélgica	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Lahuerta Escolano, Marta	España	Bélgica	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Lamadrid de Pablo, Alfonso	España	Bélgica	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Lopez Garrido, Tatiana	España	Bélgica	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Martí Moya, Vanessa	España	Bélgica	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Nso i Roca, Sara Miryam	España	Polonia	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Penalver García, Nereo	España	Bélgica	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Pérez-Tabernero y Pérez, Gonzalo	España	Bélgica	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Ruiz García, Napoleón Pablo	España	Bélgica	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Sánchez Belastegui, Arántzazu	España	Bélgica	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0
Tresandí Blanco, Antía	España	Bélgica	01/09/2006-30/06/2007	700	0	No.	2.500	0

Número becarios: 20.

**ANEXO I.1**

Programa	Apellidos y nombre	Estado
2006-C-IV.A	Casado Maestre, María del Valle	Suplente.
2006-C-IV.A	Fernández Piera, Javier	Suplente.
2006-C-IV.A	Irala Aliaga, Beatriz	Suplente.
2006-C-IV.A	Navazo López, Bernardo	Suplente.
2006-C-IV.A	Pérez-Moneo Santos, Nuria	Suplente.
2006-C-IV.A	Valencia Sagrera, Gonzalo	Suplente.

**ANEXO II**

**Seleccionados Programa V-D 144-A**

*Programa C-V.D*

Apellidos y nombre	País origen	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
Alarcón Izquierdo, Samuel	España	Italia	01/10/2006-30/06/2007	700	0	No.	1.200	0
Carrió Invernizzi, Diana	España	Italia	01/10/2006-30/06/2007	700	0	No.	1.200	0
Casal Moreno, Ana	España	Italia	01/10/2006-30/06/2007	700	0	No.	1.200	0
Cebrián Coello, Mercedes	España	Italia	01/10/2006-30/06/2007	700	0	No.	1.200	0
Del Castillo Aira, Naia	España	Italia	01/01/2007-30/06/2007	700	0	No.	1.200	0
Fluxá Alvarez-Miranda, Bárbara	España	Italia	01/10/2006-30/06/2007	700	0	No.	1.200	0
Gutiérrez Román, José	España	Italia	01/10/2006-30/06/2007	700	0	No.	1.200	0
Heras González, Juan Pablo	España	Italia	01/10/2006-30/06/2007	700	0	No.	1.200	0
Lamas Domenech, Rafael	España	Italia	01/01/2007-30/06/2007	700	0	No.	1.200	0
Marco García, Víctor	España	Italia	01/10/2006-30/06/2007	700	0	No.	1.200	0
Meléndez Bernues, María	España	Italia	01/10/2006-30/06/2007	700	0	No.	1.200	0
Sarmiento Ramírez, Ismael	España	Italia	01/10/2006-30/06/2007	700	0	No.	1.200	0
Vadillo Pérez, Eneko	España	Italia	01/10/2006-31/12/2006	700	0	No.	1.200	0

Número becarios: 13.

**ANEXO II.1**

Programa	Apellidos y nombre	Estado
2006-C-V.D	Barja Sánchez, Loreto	Suplente.
2006-C-V.D	Lahoz Rozas, Eusebio	Suplente.

**15770** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2006, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden becas de la convocatoria general de «Becas MAEC-AECI» para el Programa II.C.*

Habiéndose producido las siguientes renunciaciones del programa II.C:

Mercado Araujo, Alexandra (Venezuela).  
Tonhauser, Michal (Eslovaquia).

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—La concesión de 2 becas de estudios del Programa II.C «Becas para Diplomáticos Extranjeros y Titulados Universitarios Superiores Extranjeros para el Curso de Estudios Internacionales en la Escuela Diplomática de Madrid», con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02 «Cooperación para el Desarrollo», por el periodo 01/10/2006-30/06/2007, a los Suplentes:

Dña. María Paula Subia (Argentina).  
Dña. Cindy Lisseth Paz López (Guatemala).

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Dotación mensual: 600,00 €, más alojamiento y manutención en una de las dos residencias universitarias de la Fundación de Colegios Mayores MAEC-AECI (C. M. África y C. M. Guadalupe), por un importe mensual de 800 € por persona y mes.

Seguro médico, no farmacéutico, durante el periodo de vigencia de la beca, por un importe mensual de 19,00 €.